



FOLLETO INFORMATIVO

Correspondiente a todos los absorbedores de energía: Ab300/ PN400/ Ab301/ Ab306G/ Ab351G

Distribuido por: SIMA FORMACIÓN ANTICAÍDAS, S.L.U.
Pol. Ind. Noain- Esquiroz, C/T nº 9 31110 NOAIN (Navarra)

Organismo certificador: SATRA Technology Centre Kettering, Northants, UK (Notified Body 0321)
SGS United Kingdom Ltd., Unit 202B, Worle Parkway, Weston-super-Mare, BS22 6WA, UNITED KINGDOM. (Notified Body 0120)

El absorbedor de energía está clasificado como un equipo de protección individual (EPI) según la directiva europea sobre EPI's 89/686/CEE y ha sido testado teniendo en cuenta las exigencias de salud y seguridad que establecen las disposiciones europeas, en particular las especificaciones contenidas en la norma armonizada EN 355:2002.

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE SU USO

Este elemento de amarre está diseñado para minimizar el riesgo o aportar la protección necesaria ante el peligro de caídas en altura. Sin embargo, recuerde que ningún EPI puede aportar total protección y por tanto se debe extremar las precauciones cuando se desarrollen actividades en altura.

ENSAYOS Y LIMITACIONES DE USO

El elemento de amarre ha sido testado de acuerdo con la norma EN 355:2002, obteniendo los siguientes resultados

Prueba EN 355:2002	Resultado
Claúsula 4.1	Logra superar los requerimientos necesarios establecidos en norma EN 355:2002 (Conforme)
Diseño y ergonomía	No presenta superficies afiladas o extremadamente abrasivas (Conforme) No existen elementos que añadan significativamente peso al elemento (Conforme)
Claúsula 4.3, 4.4, 4.5	(Conforme)

POSIBLES USOS

Estos elementos de amarre cuando son utilizados como un componente de un sistema anticaídas garantizan una completa protección ante una caída en altura reduciendo la fuerza de caída por debajo de los 6.0 KN. Puede ser usado conjuntamente con un arnés anticaídas.

AVISO IMPORTANTE

- La longitud total del subsistema formado por la cuerda y el absorbedor de energía, terminaciones y conectores no debe superar los 2 metros.
- La fuerza que debe soportar el punto de anclaje debe ser superior a 10Kn y debe estar situado por encima de la cabeza del operario.
- Conectar el elemento de amarre al punto de anclaje por medio de un conector. (Si no viniese incorporado utilizar un mosquetón compatible con norma EN 362:2004). El otro extremo, en el lado del absorbedor, debe ir conectado al enganche anticaídas del arnés.
- Para lograr una protección óptima, el elemento de amarre debe ser empleado con otros componentes compatibles. En este caso se aconseja que antes de utilizar el absorbedor, se ponga en contacto con su fabricante para comprobar que todos los elementos que se van a utilizar en el sistema son compatibles.
- La distancia de seguridad que debe existir entre el punto de anclaje y el suelo resulta de la suma del doble de la longitud del elemento de amarre más 1,75 m correspondiente a la longitud total de la cinta dentro del absorbedor.

MATERIAL USADO

Cuerda torcida	-	Poliamida
Cinta del absorbedor de energía	-	Poliéster

- Debido al uso de polímeros en el elemento de amarre, su eficiencia puede verse afectada por las siguientes condiciones: Temperaturas extremas, superficies cortantes, productos químicos. Se aconseja consultar al fabricante cuando se vaya a emplear el equipo en estas circunstancias.
- Antes de usar el dispositivo asegúrese de establecer un plan de rescate del operario en caso de sufrir una caída.
- Este elemento debe ser utilizado por una persona formada por una persona competente o en su caso bajo la supervisión del mismo.
- En caso de suciedad leve limpie la cuerda con un trapo de algodón o un cepillo suave. No usar productos abrasivos. Para una limpieza intensiva lavar la cuerda en agua a temperatura 30 °C a 60 °C. No usar detergentes.
- Se estima una vida útil de 10 años, aunque su duración puede ser menor en caso de haber sido empleado en condiciones adversas.
- Es preferible que el producto sea transportado en su embalaje original.

GRUPO
SIMA CE 0120
www.gruposima.es EN 355:2002

Modelo: PN 400 Lote nº 1234567 N° de serie: 001 FECHA FABRICACIÓN: < >
La longitud máxima del absorbedor + elemento de amarre es de 2 metros
El espacio mínimo desde el punto de anclaje debe ser de 6 metros

DISTANCIA MÍNIMA DE SEGURIDAD DESDE EL PUNTO DE ANCLAJE AL SUELO: 6 METROS

El absorbedor de energía está marcado con:

- (I) El símbolo CE muestra que el producto cumple los requerimientos de la directiva 89/686/EEC sobre EPIS
- (II) Nombre del fabricante
- (III) Tipo o referencia de producto
- (IV) Número de lote
- (V) Numero de serie
- (VI) Año de fabricación
- (VII) Material

ADVERTENCIA

- Es esencial que el usuario se encuentre en plenas facultades físicas para el uso del producto.
- No realizar ninguna alteración o modificación del producto sin el consentimiento escrito del fabricante. Cualquier reparación debe llevarse a cabo por los procedimientos establecidos por el fabricante.
- Durante el uso del elemento de amarre asegúrese de que la distancia de caída es menor a 2 metros.
- Este elemento anticaídas debe ser de uso personal.
- Antes del uso es conveniente comprobar que todos los elementos que van a utilizarse son compatibles entre si y que su uso no afecta al correcto funcionamiento del resto.
- Llevar a cabo una inspección del producto antes de su uso para asegurarse que no existe ninguna anomalía.
- Inspeccionar que la cuerda o el paquete absorbedor no ha sufrido cortes o abrasiones. Asimismo, comprobar el estado de los conectores: deformaciones, corrosión, etc.
- Sustituir el elemento de amarre anticaídas en caso de observarse alguna imperfección o haberse producido una caída con el mismo.
- Como componente de un sistema anticaídas es aconsejable utilizarlo conectándolo al enganche dorsal anticaídas del arnés.
- Asegúrese que el punto de anclaje siempre queda por encima de la cabeza.
- Solamente deberá utilizarse un arnés que cumpla la norma EN361.
- Es imprescindible verificar el espacio existente por debajo del operario para que en caso de caída no exista colisión con el suelo u otros obstáculos que puedan existir en la trayectoria de caída.
- Si el producto es distribuido fuera del país original, el revendedor deberá suministrar instrucciones de uso, mantenimiento para revisiones periódicas en el idioma del país donde va a ser usado finalmente.

INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO

- Lavado:** en caso de suciedad leve frotar la superficie de la cuerda con un trapo de algodón o un cepillo suave. No usar productos químicos. Para un lavado intensivo introducir la cuerda en agua entre 30°C y 60° C usando detergente neutro (PH=7)
- Secado:** si la cuerda esta mojada bien por el uso o después del lavado, se deberá secar al aire libre manteniéndolo lejos de una fuente de calor.
- Almacenado:** guardar en un lugar ventilado alejado de temperaturas extremas. Nunca deposite mercancías encima. Evite los pliegos y almacenar de forma vertical. Si el producto está húmedo, déjelo secar antes de almacenarlo.

REVISIONES PERIODICAS

- El elemento de amarre anticaídas necesita ser revisado periódicamente para asegurar la eficiencia y durabilidad del mismo.
- Es importante realizar una revisión al menos cada 12 meses.
- Las revisiones periódicas deben ser realizadas por una persona competente y siempre de acuerdo a los procedimientos fijados por el fabricante.
- También se deberá comprobar la legibilidad de las etiquetas.

INSTRUCCIONES PARA REPARACION

Si el producto presenta daños no ofrecerá la protección óptima requerida y por tanto debe ser reemplazado o reparado. Nunca debe usarse un producto dañado. La reparación puede ser realizada por el fabricante, un centro competente de reparaciones o una persona autorizada por el fabricante.

REGISTRO DE REVISIONES

Es recomendable que se anoten todas las observaciones detectadas en cada revisión periódica

FICHA DEL EQUIPO				
Producto: ABSORBEDOR DE ENERGÍA				
Modelo: PN400	Marca: SIMA		Nº de Lote:	
Distribuidor: SIMA FORMACIÓN ANTICAÍDAS, S.L.U.	Dirección: Pol. Ind. Noain- Esquiroz, C/T nº 9 31110 NOAIN (Navarra)		Teléf. / Fax: 948 31 77 28	
Año de fabricación / Fecha de caducidad:		Fecha de compra:	Fecha de primera puesta en servicio:	
Otra información pertinente:				
HISTÓRICO DE REVISIONES PERIÓDICAS Y REPARACIONES				
Fecha	Motivo (revisión periódica o reparación)	Defectos observados, reparaciones realizadas y otra información pertinente	Nombre y firma de la persona competente	Fecha prevista de la próxima revisión periódica